



PERÚ

Ministerio
del AmbienteInstituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de MontañaBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos Generales de la Contratación

1.1. Denominación de la Contratación	Un (01) Servicio de conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales
1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)	Oficina Desconcentrada Macro Región Centro ODMRC
1.3. Meta Presupuestaria	0016
1.4. Actividad del POI (PPR)	AOI00163000094 – Elaboración de estudios especializados para la conservación de los ecosistemas de montaña en el ámbito de la macro región centro andes del centro del Perú
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	Jefe de la ODMRC
1.6. Persona que otorgará la Conformidad	Jefe de la ODMRC, previo informe de conformidad del Especialista en medio ambiente.

2. Finalidad Pública

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, y como parte de sus funciones, fomenta y expande la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los ecosistemas de montaña, para promover una gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven o se benefician de dichos ecosistemas.

La Oficina Desconcentrada Macro Región Centro (ODMRC) viene realizando estudios de investigación en temáticas entorno a Glaciares, Ecosistemas de Montaña y riesgos, buscando generar información, conocimiento y datos, plasmados en productos científicos, que sirvan como insumo para las instituciones públicas y la sociedad civil con el objetivo que puedan dar soporte a las acciones de desarrollo sostenible de la población.

Para fortalecer el desarrollo de la investigación de ecosistemas de montaña de las cordilleras glaciares Huaytapallana y Central, orientado a los aspectos de conservación de ecosistemas prioritarios, es necesario contar con el Servicio de conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales, para realizar estudios y actividades en el ecosistema bofedal y ecosistemas asociados como pastizales, lo cual permitirá entender los procesos ecológicos y contar con información para su recuperación y conservación, garantizando los servicios ecosistémicos que proveen.

3. Antecedentes

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Los ecosistemas de montaña vienen sufriendo grandes presiones a consecuencia del cambio climático y actividades antropogénicas, los cuales se evidencian en el retroceso de los glaciares y degradación de ecosistemas de montaña. Los bofedales altoandinos son extensiones con vegetación con circulación de agua temporal o permanentemente, se ubica entre los 3000 a 475 m de elevación. Este ecosistema se caracteriza por presentar vegetación hidrófila en forma de almohadillas o cojines. Los bofedales albergan biodiversidad de flora y fauna, e intervienen en la regulación del carbono que las plantas capturan por fotosíntesis y que se fijan en la turba, evitando que sea liberado. Cuando un bofedal se encuentra degradado, liberan en carbono fijado en turba, generando gases de efecto invernadero que aceleran el cambio climático. Los bofedales también brindan beneficios para la población local, como el suministro de agua y alimento para el ganado.

En el 2023, el INAIGEM ha publicado el primer Inventario Nacional de Bofedales del Perú, documento técnico que proporciona información sobre la extensión y ubicación de los bofedales del Perú. La ODMRC como parte del POI 2024, viene iniciando investigaciones en bofedales, que incluyen el estudio de turberas andinas como base para el estudio piloto integral para la restauración de bofedales, que busca establecer estrategias de restauración aplicados en bofedales seleccionados del ámbito de la ODMRC. Por tal motivo, se requiere de un Servicio de conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales para el planteamiento, diseño, ejecución y monitoreo de una investigación en restauración de bofedales, de acuerdo con su nivel de degradación.

4. Objetivos de la Contratación

4.1. Objetivo General

Contratar el servicio de un profesional especializado en conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales para el diseño, implementación y monitoreo de una investigación que evalúe una estrategia de restauración implementada en bofedales y ecosistemas asociados como pastizales seleccionados del ámbito de la ODMRC.

4.2. Objetivo(s) Específico(s)

- Contar con un servicio de conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales para el planteamiento de una estrategia de restauración efectiva de los bofedales y ecosistemas asociados como pastizales seleccionados del ámbito de la ODMRC, contemplando objetivos, metas e indicaciones para el monitoreo.
- Colectar y procesar la información referida a la caracterización del ecosistema de bofedal y su recuperación.
- Contar con una base de datos organizada de la información recogida en campo.
- Revisar información previa que se encuentre disponible respecto a los bofedales seleccionados del ámbito de la ODMRC.

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1. Descripción y cantidad del servicio a contratar

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Descripción	Cantidad
- Un (01) servicio de conservación de la biodiversidad de restauración en bofedales a todo costo para el diseño, implementación y monitoreo de una investigación que evalúe una estrategia de restauración de los bofedales y ecosistemas asociados como pastizales seleccionados del ámbito de estudio de la ODMRC.	01

5.2. Actividades

- Realizar la caracterización del estado de los bofedales y pastizales seleccionados en el ámbito de la ODMRC.
- Realizar trabajo de campo para la caracterización, implementación, seguimiento y monitoreo del plan de restauración.
- Elaborar, organizar y analizar la información recogida en campo.
- Revisión de información bibliográfica especializada en bofedales y su restauración, así como su organización en plataformas y softwares como Mendeley u otros.
- Elaborar un plan de trabajo donde se diseñe una estrategia de restauración de los bofedales seleccionados del ámbito de la ODMRC, contemplando objetivos, metas, variables e indicadores para el monitoreo con fines de investigación.

5.3. Entregables o actividades o componentes:

Entregable/ Actividad	Componente/ Actividad	Descripción
Primer entregable. Hasta 25 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.		Plan de trabajo de las actividades a realizar que incluya un informe de revisión bibliográfica especializada en bofedales, pastizales y experiencias en restauración.
Segundo entregable. Hasta 60 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.		Informe de la Implementación en campo de la metodología de evaluación y caracterización del estado de los bofedales y pastizales seleccionados en el ámbito de la ODMRC.
Tercer entregable. Hasta 90 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.		Informe de caracterización del estado de los bofedales y pastizales seleccionados en el ámbito de la ODMRC.



Cuarto entregable. Hasta 120 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.	Informe de la evaluación base de los bofedales y pastizales seleccionados y análisis de datos.
Quinto entregable. Hasta 150 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.	Propuesta preliminar del plan de restauración de los bofedales seleccionados en el ámbito de la ODMRC.
Sexto entregable. Hasta 175 días calendario después del día siguiente de notificada la OS.	Informe de implementación y seguimiento de los parámetros definidos en el plan de restauración de los bofedales en el ámbito de la ODMRC.

5.4. Seguros

El/ la proveedor/a deberá contar con un seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) para las salidas de campo. Este debe entrar en vigencia antes de su primera salida y culminar al finalizar la orden de servicio.

5.5. Plazo de la prestación del Servicio:

5.5.1. Lugar: El servicio será ejecutado en las instalaciones de la ODMRC, Lima, sito en Av. Antonio Miroquesada N° 457, cuarto piso, distrito de Magdalena del Mar, Lima, de acuerdo a la necesidad y previa coordinación con el/la jefe(a) de la ODMRC-Lima.

5.5.2. Plazo: El servicio será ejecutado en un plazo de hasta ciento setenta y cinco (175) días calendarios. El plazo de inicio de la prestación se computará desde **el día siguiente de notificada la orden de servicio.**

6. Requisitos del proveedor

6.1. Requisitos del proveedor

- Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- Código de Cuenta interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Servicios (Se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).

6.2. Perfil del proveedor

6.2.1. Nivel de formación

- Título profesional en Biología, Ingeniería Ambiental, y/o afines
- Con estudios de postgrado en Ecología, Restauración, Biología de la Conservación, Ecosistemas de Montaña y/o afines.

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

6.2.2. Cursos y/o conocimientos

Tener Capacitación en al menos (02) de los siguientes temas:

- Curso y/o especialización en Ecología terrestre
- Curso y/o especialización en Evaluación vegetal
- Curso y/o especialización en Redacción y/o Publicación científica
- Curso y/o especialización en Restauración de ecosistemas
- Curso y/o especialización en Bioestadística aplicada a ecología, y/o otros cursos afines.
- Inglés Básico

Hay que precisar que, para ser considerado como Curso/Taller/Seminario/Capacitación la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de doce (12) horas académicas (no sumatorios), para Diplomado o Especialización la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio). Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

6.2.3. Experiencia

- Experiencia general mínima de 3 años en el sector público y/o privado, en temáticas de ecología, restauración, conservación de biodiversidad y/o ecosistemas de montaña.
- Experiencia específica mínima de 2 años asociados a las siguientes temáticas:
 - o Desarrollo de investigaciones o evaluaciones de bofedales o humedales altoandinos y/o
 - o Diseño y/o ejecución de investigaciones o proyectos de restauración ecológica y/o
 - o Experiencia en trabajos de gestión de ecosistemas acreditado con contratos y/o órdenes de servicio con su respectiva conformidad de servicios, certificados y/o constancias de trabajo

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1. Obligaciones del proveedor

El/la proveedor/a es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.

El servicio es A TODO COSTO, el/la proveedor/a cubrirá sus gastos de alimentación durante las salidas de campo (estimar aproximadamente cinco días de campo por mes), transporte y su seguro contra accidentes.

8. Adelantos

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados o culminados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorgará la Jefa de la Oficina Desconcentrada Macro Región Centro – ODMRC Lima previo informe de conformidad del Especialista en medio ambiente (área usuaria), de acuerdo con el formato previsto para tal fin; sin embargo, ello, no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago

El pago se realizará en seis (06) armadas iguales dentro del plazo de ciento setenta y cinco (175) días calendario, luego de la presentación de los entregables y otorgada su conformidad, con la presentación del comprobante de pago que corresponda.

La factura o recibo por honorario deberá ser emitida a nombre del INAIGEM con RUC 20600404262. El proveedor deberá de presentar su solicitud de pago mediante una carta dirigida a Sres: INAIGEM, así como la carta de autorización de depósito en cuenta y carta de detracción (de corresponder) junto con el comprobante de pago, al correo electrónico mesadepartevirtual@inaigem.gob.pe en un solo formato pdf, en el siguiente orden:

- Carta solicitando el pago y detallando todos los documentos que presenta.
- Carta de autorización para depósito mediante CCI.
- Copia de la orden de servicio.
- Factura o recibo por honorario
- Otros (que indique el TDR)

11. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:
 $F = 0.40$.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:
 $F = 0.25$.

En caso existan retrasos en entregables periódicos, la penalidad es calculada de forma proporcional al monto total del servicio.

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

12. Confidencialidad

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. Propiedad intelectual

El INAIGEM, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio.

A solicitud de la Entidad, el consultor tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

14. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados son de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

15. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de Compra se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

"Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal con relación al contrato.

El Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco